



ORD DGA
SIAC Gabinete AR-P5018.

Nº
Santiago,

ANT.: Oficio N°34785 de la Cámara de Diputados, de fecha 28 de marzo de 2023.

MAT.: Informa sobre fiscalización de oficio en río Pilpilco, comuna de Los Álamos, Región de Bío Bío.

**DE: JEFE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS**

**A: DANTE LODIS CORTÉS-JEFE UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA Y
ACTORES RELEVANTES-SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

En relación al requerimiento presentado por la Honorable Diputada señora Clara Sagardia Cabezas que solicita 'informe sobre la afectación del río Pilpilco, en la comuna de Los Álamos, por la acción de contratistas de Forestal Arauco han talado de manera indiscriminada sus riberas, dañando severamente el ecosistema, pudiendo contaminar las aguas con lubricantes y combustible de motosierras, vehículos y maquinaria forestal, en los términos que requiere, dentro del ámbito de su competencia, Dirección General de Aguas, para que informe acerca de los antecedentes y acciones que ha desarrollado para atender esta situación planteada por vecinos y vecinas de la comuna', el Jefe de Departamento de Información de Recursos Hídricos que suscribe, informa a usted que la DGA-Región de Bio Bío, en virtud del análisis de sus antecedentes determinó iniciar un procedimiento de fiscalización de oficio, cuya tramitación se realiza en expediente con código administrativo FO-0804-55, a fin de verificar eventuales contravenciones al Código de Aguas.

Por orden del Director General de Aguas, saluda atentamente a usted,
(Según Resolución DGA Exenta N° 3.654, de fecha 21 de diciembre de 2022)



CMD / MML / LHV / EMU

Distribución electrónica:

- Jefe Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes - SOP
- Departamento de Información de Recursos Hídricos-Unidad de Información Pública
- DGA-Región de Bío Bío
- Oficina de Partes DGA

Nº Proceso: 16949212 /

